



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DROGAS constituida en investigadora de los hechos sucedidos en las horas posteriores al terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2012.

Sesión 6, especial, correspondiente a la 360ª legislatura, celebrada en Santiago, miércoles 16 de mayo de 2012, de 19:30 a 21:30 horas.

Se abrió la sesión a las 19:30 horas.

SUMARIO

La Comisión recibió el testimonio del señor **Roberto Macchiavello Marcelli**, Contralmirante (R) de la Armada y del señor **Benjamín Chacana**, Director de la Oficina Nacional de Emergencia.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión el Diputado señor **Cristián Letelier Aguilar**. Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor **Luis Rojas Gallardo**, y como Abogado Ayudante, el señor **Mathias Lindhorst Fernández**.

II.- ASISTENCIA.

Concurrieron los Diputados integrantes de la Comisión Investigadora señores Pedro **Browne** Urrejola reemplazado por el Diputado señor Cristián **Monckeberg**; Giovanni **Calderón** Bassi; Cristián **Campos** Jara; María Angélica **Cristi** reemplazada por el Diputado señor Carlos **Vilches**; Edmundo Eluchans Urenda reemplazado por el Diputado señor Nino **Baltolu**; Felipe **Harboe** Bascuñán; Cristián **Letelier** Aguilar (Presidente); Manuel **Monsalve** Benavides; Carlos **Montes** Cisternas; Frank **Sauerbaum** Muñoz; Gabriel **Silber** Romo, Arturo **Squella** Ovalle y Matías **WALKER** Prieto.

Asistieron los Diputados no integrantes de la Comisión, señores Luis **Lemus** y Alberto **Cardemil**.

III.- INVITADOS.

La Comisión contó con la asistencia del señor Roberto Macchiavello Marcelli, Contralmirante (R) de la Armada.



IV.- ACTAS.

El acta de la sesión 4ª se dio por aprobada reglamentariamente.

El acta de la sesión 5ª quedó a disposición de los integrantes de la Comisión.

V.- CUENTA.

1. Nota, de esta fecha, del Jefe de Bancada de la UDI, mediante la cual informa que el Diputado Nino Baltolu reemplazará en la sesión del día de hoy al Diputado Edmundo Eluchans, y el Diputado Carlos Vilques reemplazará a la Diputada María Angélica Cristi.

SE TOMO CONOCIMIENTO.

2. Nota, de esta fecha, del Jefe de Bancada RN, mediante la cual informa que el Diputado Cristián Monckeberg reemplazará en la sesión del día de hoy al Diputado Pedro Browne.

SE TOMO CONOCIMIENTO.

3.- Correo electrónico de fecha 16 de mayo del año en curso, del señor Edmundo Pérez Yoma, mediante el cual informa que no asistirá a la sesión de la Comisión.

A SUS ANTECEDENTES.

3. Transcripción realizada por el señor Jorge Tapia, ex Director Audiovisual de la ONEMI, respecto del video grabado, en dichas dependencias, horas después de acontecido el terremoto y maremoto del 27 febrero de 2010.

A SUS ANTECEDENTES.

4. Correo electrónico de fecha 16 de mayo del año en curso, del periodista de Reportajes del diario La Tercera, Esteban González Zapata, mediante el cual solicita copia del video grabado desde las dependencias de la ONEMI.

APROBADO.

VI.- ACUERDOS.

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:



a) Hacer un listado y citar a todas las personas que la madrugada del 27 de febrero de 2010 formaron parte de la asesoría comunicacional que prestaba servicios tanto a la Presidencia como al Gobierno y a la Onemi.

b).- Que la próxima sesión de Comisión sea televisada.

c).- Solicitar, a la Sala de la Cámara de Diputados, prórroga del plazo para investigar de 30 días, para el término de la Comisión.

d).- Invitar al señor Víctor Sardiña a la Comisión y, en caso de que no pueda concurrir, escucharlo a través de videoconferencia.

e).- Invitar a las víctimas del terremoto y maremoto señoras Carmen Faúndez; Sofía Monsalve; Sandra Contreras y Emilio Gutiérrez, todos de la ciudad de Constitución.

f).- Invitar al abogado Guillermo Carey que, por causa del tsunami, perdió a sus dos hijos menores.

g).- Invitar a la ex Presidenta Michelle Bachelet y, en el evento que no pueda concurrir, remitirle el cuestionario de preguntas, aprobado por esta Comisión.

h).- Sesionar en terreno, condicionado a que se prorrogue el plazo de la Comisión Investigadora.

i).- Enviar un cuestionario de preguntas al ex ministro del Interior señor Edmundo Pérez Yoma, con un plazo máximo para contestar de hasta la medianoche del próximo martes 22 de mayo.

VII.- OBJETO DE LA SESIÓN.

Antes de tratar el objeto de la Comisión, el Diputado Montes hace uso de la palabra en nombre de los H. Diputados de la Concertación y manifiesta su molestia y afección por la operación política en contra de la ex Presidenta señora Michelle Bachelet.

Sostuvo que cualquiera que ve el video grabado al interior de la ONEMI esa madrugada del 27 F, se da cuenta que la ex Presidenta sólo trataba de obtener información para informar a la ciudadanía y obrar en consecuencia, respuestas que claramente no obtuvo.

Agregó, que esta investigación es una operación política, por cuanto no tiene nada nuevo a lo ya investigado por esta Cámara y por la Fiscal Huerta. Añadió que la Presidenta declaró por más de 7 horas ante la Fiscal señalada y, además contestó el cuestionario de preguntas que le formularon.

Afirmó, que esta operación política es el resultado de una conducta desesperada después de conocido el resultado de la encuesta CEP.

Finalmente, señaló su total rechazo a esta conducta anti republicana tanto del gobierno como de la derecha que no da garantías a esta



oposición y, además, esta Comisión carece de justificación que la sustente, motivo por el cual han decidido no seguir participando en ella, retirándose de la misma.

Posteriormente, y luego de un breve debate, se escuchó la intervención del señor Roberto Macchiavello Marcelli, Contralmirante (R) de la Armada y del señor Benjamín Chacana, Director de la Oficina Nacional de Emergencia.

Se adjunta versión taquigráfica de esta sesión, la que formará parte integrante de la misma.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 21:32 horas.

CRISTIAN LETELIER AGUILAR
Presidente de la Comisión

LUIS ROJAS GALLARDO
Abogado Secretario de la Comisión



COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE HECHOS SUCEDIDOS EN HORAS POSTERIORES AL TERREMOTO Y MAREMOTO DE 27 DE FEBRERO DE 2010.

Sesión 6, celebrada en miércoles 16 de mayo de 2012, de 19.30 a 21.32 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Cristián Letelier.

Asisten los diputados señores, Nino Baltolu, Giovanni Calderón, Cristián Campos, Alberto Cardemil, Felipe Harboe, Luis Lemus, Cristián Monckeberg, Manuel Monsalve, Carlos Montes, Frank Sauerbaum, Gabriel Silber, Arturo Squella, Matías Walker, Patricio Vallespín y Carlos Vilches.

Concurren como invitados los señores Benjamín Chacana, director de la Oficina Nacional de Emergencia, Onemi, y Roberto Macchiavello, contraalmirante (R) de la Armada.

TEXTO DEL DEBATE

El señor LETELIER (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 4ª se da por aprobada, por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 5ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor LETELIER (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la cuenta.

Tiene la palabra el diputado Montes.

El señor MONTES.- Señor Presidente, en nombre de los seis parlamentarios de la Oposición dejo de manifiesto nuestro malestar por la operación política en contra de la ex Presidenta de la República, Michelle Bachelet. En estos 22 años de democracia, no recuerdo ninguna Comisión Investigadora que haya terminado en algo de esta gravedad y falta de sentido republicano.



Cualquiera que vio el video con buena fe, podrá constatar cómo la Presidenta trataba de reunir información. Preguntaba en dónde estaba la Armada, qué pasaba con el Ejército y por qué Carabineros no le informaba. La Onemi estaba colapsada y la verdad es que hizo lo imposible en distintos momentos para, realmente, poder tener la información necesaria para comunicársela al país.

La operación política es bien clara. Consiste en declarar que existe nueva información a partir de este video, el cual era conocido desde hace dos años. Ha estado en manos de la fiscalía desde entonces, siendo objeto de análisis técnico e investigaciones para el caso. Aquí se hizo creer a los medios de comunicación que esto era nuevo y el ministro Chadwick así lo avaló, incluso, cuando ya había sido transmitido en algunos canales.

Ustedes saben que la ex Presidenta Bachelet declaró siete horas con la fiscal y además, contestó el cuestionario que le hizo la primera Comisión Investigadora. Toda esta operación política responde a una cierta desesperación después del resultado de la encuesta CEP. Lamentamos que hayan optado por una estrategia dura y poco republicana. Sabemos que el centro de esta operación está en la propia Moneda. Tenemos antecedentes concretos, que sabemos, van a trascender en los próximos días.

Nosotros como oposición manifestamos nuestro rechazo a este comportamiento y agresión por parte del Gobierno y de la Derecha. Es por eso que hemos decidido no seguir participando en esta Comisión Investigadora. Además, por medio de la prensa nos enteramos de que están haciendo acciones y que los jefes de bancada están haciendo declaraciones y presentando cuestionarios. Se está jugando con las víctimas y sus dolores, que ya han sufrido mucho.

La manera en que se está trabajando es poco seria y no da garantía. No es conducente a lo que nosotros esperamos, es decir, sacar lecciones para el futuro y que no se repita la situación de precariedad y debilidad del Estado. La Onemi sigue en los mismos términos que antes, nada ha cambiado. En las dos situaciones que se han vivido, ha demostrado aún pocas condiciones.

Nosotros vamos a seguir trabajando en la Comisión de Seguridad Ciudadana, en donde hay muchos desafíos, pero creemos que esta Comisión Investigadora del 27 de febrero, a esta altura, no tiene mayor justificación y no nos da garantía para actuar como Oposición.

Muchas gracias, señor Presidente.

-Diputados de Oposición se retiran de la sala.

El señor LETELIER (Presidente).- Les recuerdo diputados que, conforme a la letra f del artículo 5° de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, es obligación



de los diputados asistir a las sesiones de Comisión y de Sala. Que quede consignado, secretario.

Tiene la palabra el diputado Vilches.

El señor VILCHES.- Señor Presidente, quería interrumpir al diputado Montes, porque ya nos habíamos dado cuenta de que él iba a hacer uso de la palabra para salir en todos los medios, ganarse la pantalla y después abandonar la sala y no dar la cara al país.

Lo que nosotros deseamos es, nada más, que hacer las cosas de forma transparente. No buscamos perseguir a nadie, sino que, lisa y llanamente, queremos hacer las cosas bien, de cara al país. Por eso, no tiene nombre el que hayan abandonado esta Comisión, que está haciendo un trabajo profesional y político.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Calderón.

El señor CALDERÓN.- Señor Presidente, quiero que quede constancia en acta y, aprovechando la presencia de ciudadanos y de medios de comunicación, acusar la actitud antidemocrática que han demostrado los diputados de la Concertación, negándose a realizar el trabajo para el cual les pagan todos los chilenos. Esto debe saberlo la ciudadanía. En una Comisión a la que estamos mandatados por ley asistir, los diputados de la Concertación se han retirado. ¡Que den la cara ante los ciudadanos chilenos por qué no están haciendo su trabajo! ¡Que respondan a su falta de espíritu democrático frente a una decisión adoptada por el Congreso soberanamente!

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Squella.

El señor SQUELLA.- Señor Presidente, me gustaría entrar, derechamente, en materia, independiente de que los parlamentarios de la Concertación consideren que esto es una operación política y digan lo que estimen pertinente. Sin embargo, hay algo ineludible e indesmentible que es lo que se vio y se observó en el video. Al menos hay dos aspectos que, lamentablemente, agregan a esta investigación antecedentes que, a mi juicio, generan un antes y un después. En esto difiero con el diputado Montes, pues si bien es evidente que el video sí se conocía, no así las conversaciones que se dan, de las que pudimos percatarnos en la sesión del lunes de esta Comisión Investigadora.

Nosotros estábamos abocados, de alguna manera, a dilucidar y darnos cuenta de la desorganización, de la anarquía y de la inoperancia que existió en las horas posteriores al terremoto. La verdad es que estamos entrando, derechamente, en una tesis distinta. Ojala podamos esclarecer y analizar si es que, efectivamente, la Presidenta contó con la información, tal cual se ha reflejado en el video que nosotros nos hemos encargado de dejar a la vista. Además, ver si es que esto



formaba parte del diseño de una estrategia comunicacional y política, en donde, obviamente, desde el punto de vista del criterio, no fue lo más afortunado, adecuado ni correspondiente.

En ese sentido, señor Presidente, pido que hagamos un catastro y un inventario del nombre de todas las personas que ese día formaron parte del trabajo de asesoría comunicacional que prestaba servicios, tanto a la Presidencia como al Gobierno y a la Onemi. Citémoslos a declarar para saber si, efectivamente, contaban con la información y si es que ésta se le transmitió, tal cual ha quedado a la vista como lo hizo la señora Álvarez a la Presidenta Bachelet.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Habría acuerdo con respecto a lo anterior?

Acordado.

También propongo que la próxima sesión sea televisada ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Sauerbaum.

El señor SAUERBAUM.- Señor Presidente, me parece de suma gravedad que se hagan imputaciones ante los medios de comunicación expectantes y luego se abandone el barco como las ratas.

A través de esta Comisión, le digo a la Concertación que la verdad es un bien social innegable. La verdad es más importante que el futuro político de la ex Presidenta Bachelet y de que ésta sea la única candidata que ellos puedan tener.

Así como ellos se distinguieron por defender los derechos humanos y por buscar los responsables de los desaparecidos, nosotros también estamos buscando a los responsables de los 25 desaparecidos y los 156 muertos del terremoto y maremoto. Hasta el día de hoy, no se ha escuchado ningún mea culpa, ni un perdón ni una disculpa, siquiera, de quien era la máxima autoridad de Gobierno ni de quienes la rodeaban.

Cuesta entender que el ministro de Defensa, quien se pegaba cabezazos y pestañeaba permanentemente en el video, no estuviera preparado para enfrentar esta situación. No lo digo yo, lo dijo el propio camarógrafo que envió este video.

Quiero que quede constancia en acta que de lo que se acusa al Gobierno, a esta Comisión y a los parlamentarios de Gobierno, es de haber montado un ardid político para perjudicar a la ex Presidenta Michelle Bachelet y a su gobierno.

Hoy, en el diario La Segunda, el señor Jorge Tapia declara que el hallazgo de los diálogos fue casual. Lo dijo él, no lo decimos nosotros, que resultamos tan sorprendidos como él porque esos datos nos golpearon duramente.



Me parece que la Concertación ha buscado pantalla, y le agradezco que pida televisión para la próxima sesión, porque van a venir debido a que lo único que les interesa es salir en televisión y hacer escándalo.

¿Qué hubiese pasado si el error lo hubiera cometido el Presidente Piñera?

Habríamos tenido a la Concertación completa encadenada a la puerta de La Moneda quemándose a lo bonzo, en circunstancias de que lo único que hemos dicho durante los últimos días es que queremos determinar la verdad, porque se la merecen todos los chilenos y los familiares de las víctimas.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Monckeberg.

El señor MONCKEBERG (don Cristián).- Señor Presidente, está prácticamente todo dicho, pero quiero hacer un comentario.

Normalmente, el diputado Carlos Montes dice que habla desde la experiencia y yo también puedo hacerlo, aunque no tengo tantos años como él en el Congreso.

El show que arman ha sido reiterado. Me recuerdo que en la comisión de Transantiago pusieron al diputado Carlos Montes con voz papal, un tanto cardenalicia, para decir que era lo peor que había ocurrido en los últimos 20 años. Luego se pararon y se fueron.

La misma historia se repitió en las comisiones investigadoras de Chiledeportes, de EFE, de Salud, porque les molesta que si cometen errores se los hagan ver. Además, es nuestra responsabilidad y nuestra obligación constitucional hacerlo notar. Por eso, quisiera que quedara en acta para que se sepa.

La frase de que en 22 años de vida republicana nunca se ha visto esto, reitero, ya la escuché con ocasión de la comisión de Transantiago, de EFE.

Lamentablemente, no somos capaces de determinar responsabilidades políticas, porque no tenemos la mayoría suficiente, más bien somos minoría. Como ellos tienen mayorías circunstanciales, se termina protegiendo gente y, por eso, son los tribunales los que se encargan de que el informe de la comisión Chiledeportes sea un papelón y haya gente presa.

En EFE, también el informe fue un papelón y hay gente presa o detenida.

La Comisión Investigadora de Transantiago diría que fue la única excepción porque hubo un buen informe, más bien consensuado, pero debido a que no les quedaba más que asumir responsabilidades.

En el caso de la primera comisión de Terremoto y de la Presidenta Bachelet, es exactamente lo mismo. Una más de las tantas que han ocurrido.

Entonces, me interesa que quede en acta ese espectáculo y actuación, porque ya la he visto tres o cuatro veces y siempre al mismo personaje.



Por lo tanto, no debe llamar a sorpresa a quienes lo ven por primera vez, ni piensen que se nos viene abajo la República, fundada hace 200 años, porque pusimos un video de la ex Presidenta cometiendo un error.

Lo que hacemos es cumplir con nuestra obligación constitucional, que es fiscalizar. Para eso nos eligió la gente, no para andar tonteando ni arrancando de las comisiones; debemos asumir el rol que nos corresponde: estar acá, escuchar, fiscalizar, asumir y reconocer los errores y llegar a acuerdo para legislar. No es para hacer un show afuera de la sala.

Por otra parte, quiero recordar que el plazo de la Comisión vence el 31 de mayo.

El señor LETELIER (Presidente).- Señor diputado, más adelante vamos a tomar los acuerdos.

El señor MONCKEBERG (don Cristián).- Perfecto, pero quería dejar planteado que se pidiera prórroga a la Sala.

Otra cosa que quiero pedir es que el señor Víctor Sardiña tenga la posibilidad de ser escuchado por la Comisión. Me parece que va a tener dificultades para concurrir, porque trabaja en el NOAA norteamericano, en Hawaii, pero me interesa mucho escucharlo porque él tuvo contacto directo con la gente del SHOA y tiene mucha información que recibió respecto de las alertas de tsunami. Allá se decía que había y acá se decía que no. Incluso, habló por teléfono.

Sería bueno escucharlo porque tampoco se invitó a la comisión anterior. Es más, me permito sugerir que si no puede venir, gestionemos el sistema de videoconferencia con que cuenta la Cámara y destinemos una sesión completa para su exposición. Creo que tiene mucho que decir.

El señor LETELIER (Presidente).- Antes de continuar, quiero que tomemos algunos acuerdos.

¿Habría acuerdo para poner a disposición del diario La Tercera el video que vimos el lunes en la Comisión?

Acordado.

¿Habría acuerdo para pedir a la Sala una prórroga de 30 días para el término de la Comisión?

Acordado.

¿Habría acuerdo para invitar al señor Víctor Sardiña a la Comisión y en caso de que no pueda concurrir escucharlo a través de videoconferencia?

Acordado.



Quiero proponerles la invitación de dos invitados más, víctimas del tsunami, porque tal como lo he planteado, desde que se inició la Comisión, me parece necesario escuchar a los parientes de las víctimas.

Una de las personas que quiero proponer es el señor Emilio José Gutiérrez, de Constitución, que perdió a su hijo de cuatro años y a su papá. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor SAUERBAUM.- Señor Presidente, tal como ocurre en otras comisiones, si no es posible que las personas vengan al Congreso podríamos constituirnos en el lugar de los hechos, Talcahuano, Constitución, u otros que fueron afectados por el tsunami.

Me parece importante hacerlo, sobre todo para que los que no conocen la realidad, muchos de los que hablan desde Santiago, vean lo que nosotros vivimos y entiendan la razón de esta investigación.

Por lo tanto, me gustaría más que nosotros fuéramos a terreno a conocer su realidad. En Concepción podríamos funcionar en el gobierno regional, y en Constitución en algún otro lugar.

La gente afectada se lo merece y tendríamos la posibilidad de escuchar no sólo a dos personas, sino a una mayor cantidad.

El señor LETELIER (Presidente).- Primero, me gustaría obtener la prórroga del plazo y luego constituirnos en los lugares que el diputado Sauerbaum señala.

Mientras esperamos la prórroga quisiera solicitar el acuerdo de la Comisión para invitar al señor Emilio José Gutiérrez, al que ya me referí, y a la señora Carmen Faúndez, de Isla Orrego, que perdió a su marido.

Además, quisiera invitar al abogado Guillermo Carey que por causa del tsunami perdió a sus dos hijos menores. Posteriormente, el cuerpo de la niña fue encontrado, pero hasta la fecha no se ha encontrado el cadáver del menor de sus hijos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Arturo Squella.

El señor SQUELLA.- Señor Presidente, voy a pedir algo que resulta evidente a la luz de los nuevos antecedentes.

Sería bueno reiterar la invitación para que concurra a la Comisión la ex Presidenta Bachelet, porque ella misma puede referirse a las fuentes de información que tenía y cuándo adopta la decisión de no informar a la ciudadanía lo que estaba ocurriendo.



En relación con el video y la solicitud de un medio de comunicación para obtenerlo - desconozco si es el camino, pero lo planteo-, tal vez, a través del canal de televisión de la Cámara de Diputados se podría transmitir el video íntegramente. Existe mucha inquietud en la ciudadanía por conocer in extenso su contenido.

Creo que podríamos adoptar el acuerdo para hacer la solicitud a la Mesa o a quien corresponda.

Asimismo, como resulta predecible, si la ex Presidenta Bachelet no concurre a la invitación para el próximo miércoles, un grupo de parlamentarios hemos trabajado en un cuestionario que sería bueno revisarlo, hacerlo oficial como trabajo de la Comisión y enviárselo.

Por ese acto quiero adicionar preguntas que no estaban en el cuestionario original porque recién el lunes nos enteramos de nuevos antecedentes.

Hay siete preguntas que tienen relación con los dos nuevos antecedentes que se suman a partir de la vista del video.

Entonces, me gustaría saber si la Comisión puede hacer parte, como documento oficial, el cuestionario y enviárselo en subsidio de una negativa de concurrencia de la ex Presidenta Bachelet a esta Comisión, adicionando estas preguntas a ese cuestionario.

El señor LETELIER (Presidente).- Diputado Squella, respecto del primer punto, vamos a hacer la consulta y la solicitud a la Mesa de la Cámara de Diputados.

Al contrario de lo que piensan los diputados de Oposición, no formamos parte de ninguna operación política en esta Comisión. En consecuencia, este Presidente solamente se impuso del cuestionario el fin de semana pasado por un medio de comunicación, pero dicho cuestionario no ha llegado a esta mesa. De tal manera que, si existe, pido que me lo acompañen.

Ojalá que en el futuro el primero que conozca las situaciones sea este Presidente y después la prensa.

¿Habría acuerdo para citar a la ex Presidenta Bachelet y solicitar el envío del cuestionario?

Acordado.

El señor SQUELLA.- Señor Presidente, ¿podemos tomar el acuerdo de sesionar en terreno, condicionado a que nos prorroguen el plazo?

Acordado.

Señor secretario, por favor, lea los acuerdos.

El señor ROJAS (Secretario).- En primer lugar, se acordó que la próxima sesión sea televisada.



Tratar de contactar al señor Víctor Sardiña para que venga a Chile o presente su testimonio a través de una teleconferencia.

Pedir a la Sala una prórroga de 30 días para el mandato de la Comisión.

Entregar el video del 27 de febrero de 2010 en la Onemi al diario La Tercera, al periodista de la sección Reportajes, que lo había solicitado.

Los tres nuevos invitados. Todos parientes de las víctimas que ha señalado el Presidente de la Comisión.

También se acordó invitar a la ex Presidenta Bachelet y, en subsidio, se le va a enviar el cuestionario de preguntas, en caso de que no venga.

Pedir a la Mesa de la Cámara de Diputados exhibir, a través del canal de la Cámara, el video que vio la Comisión en la sesión pasada.

Sesionar en terreno para escuchar a las víctimas, dependiendo de la aprobación de la prórroga del plazo por parte de la Sala.

Esos son todos los acuerdos.

El señor LETELIER (Presidente).- Gracias, señor Secretario.

Quiero recalcar que la ex Presidenta Michelle Bachelet será invitada para la próxima sesión de la Comisión. Si no viene, se le enviará el cuestionario.

Tiene la palabra el diputado señor Alberto Cardemil.

El señor CARDEMIL.- Señor Presidente, entiendo que el ex ministro del Interior don Edmundo Pérez Yoma fue invitado a la Comisión y no vino.

El señor LETELIER (Presidente).- Así es.

El señor CARDEMIL.- Aunque no soy miembro de la Comisión, mantengo mi función fiscalizadora, por lo que solicito que a la ex Mandataria se le remita un formulario con las preguntas que se le iban a hacer, con un plazo que usted indique, para que las responda por escrito. Las tengo aquí, pero las puedo hacer llegar para la próxima sesión.

Además, tengo preguntas pendientes. Tal vez, otros diputados tengan más. Podríamos agregarlas.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Habría acuerdo también para enviar un cuestionario al ex ministro del Interior don Edmundo Pérez Yoma con un plazo máximo de hasta la medianoche del próximo martes?

Acordado.

Para la sesión de hoy invitamos a las siguientes personas: a los señores Roberto Macchiavello, contraalmirante en retiro de la Armada y, en esa época, comandante en jefe de la Segunda Zona Naval; Benjamín Chacana, actual director de la Oficina



Nacional de Emergencia; Jorge Silva, director de Protección Civil y Emergencias de la Municipalidad de Concepción; Edmundo Pérez Yoma, ex ministro del Interior; a la señora Jacqueline Van Rysselberghe, en su calidad de alcaldesa el 27 de febrero de 2010; a los señores Rodrigo Peñailillo, jefe de Gabinete de la ex Presidenta Michelle Bachelet; Carlos Aranda, en esa fecha, jefe del Servicio Sismológico de la Universidad de Chile, y a Vicente Núñez, quien ocupara el cargo de director de la Oficina Nacional de Emergencia en el Gobierno del Presidente Piñera.

Al respecto, se recibieron excusas de los señores Vicente Núñez, Rodrigo Peñailillo, Edmundo Pérez Yoma y Jorge Silva. Doña Jacqueline Van Rysselberghe no respondió; en tanto, don Carlos Aranda manifestó que estaría dispuesto a venir en dos sesiones más, porque está aquejado de una enfermedad.

Está fuera de la Sala el señor Roberto Macchiavello, a quien haremos pasar.

-Ingresa a la Sala el señor Macchiavello.

El señor LETELIER (Presidente).- Le agradecemos que haya acogido la invitación de esta comisión investigadora.

Tenemos entendido que usted declaró en la comisión anterior, pero, en consideración a los antecedentes que han surgido como consecuencia de la investigación judicial, queremos conocer todos los antecedentes que usted pueda aportarnos en relación al mandato que nos dio la Sala, referido a los hechos ocurridos en la madrugada del 27 de febrero de 2012.

Tiene la palabra.

El señor MACCHIAVELLO.- Señor Presidente, en primer lugar, agradezco a todos los diputados presentes, porque su invitación me permite compartir con ustedes el conocimiento privilegiado que siento que tengo, producto de mi experiencia como comandante en jefe de la Segunda Zona Naval durante 2010. Sin embargo, aclaro que lo hago en mi condición de simple ciudadano, ex oficial de la Armada, que desea contribuir a enriquecer el conocimiento de esta Comisión para el importante trabajo que está realizando.

Mi intención es desarrollar una presentación que tiene varios videos cuya duración es de aproximadamente 40 minutos.

Hago entrega de un CD con dichos videos y documentos escritos. Hay una copia para cada uno de los diputados. Además, está disponible en la Secretaría.

Señor Presidente, estoy consciente de que el caso de la Octava Región, en el cual me tocó participar, tal vez constituye una de las aristas más emblemáticas de lo que se está investigando sobre la emergencia del 27 de febrero.

Emblemática, porque ha tenido comprometida a la máxima autoridad naval en cuestionamientos de tres dimensiones: una, respecto de cuál era su rol; dos, cuál



era su posición física durante esa madrugada, y tres, qué información era la que efectivamente transmitió a las máximas autoridades regionales y por la cual se le ha imputado como responsable de llevar al intendente regional de la época a llamar a la población a regresar a sus casas.

Espero, con esta exposición, entregarles información que me permita aseverar, como siempre, desde el mismo 27 de febrero de 2010, que este almirante no está comprometido en esa situación. Es un evidente error del ex intendente que, o supone mi presencia o la confunde, pero, evidentemente, no era yo. Espero que ustedes logren formarse la misma opinión.

El señor LETELIER (Presidente).- Almirante, ¿esta presentación que nos va exponer es la misma que hizo en la Comisión pasada?

El señor MACCHIAVELLO.- No, señor Presidente, es totalmente diferente.

El marco en el que intervine en la comisión investigadora de 2010, a la que asistí el 20 de mayo de ese año, tuvo que ver con lo que se me estaba cuestionando en ese momento. Decían que yo había mentido; es decir, que un almirante en servicio le había mentado a la autoridad política de la época, aunque mi argumento era que no había estado en Concepción la madrugada del 27 de febrero de 2010. Ese día hubo un intendente, un gobernador provincial y otras autoridades que aducían que yo había estado presente en una reunión donde se había analizado la situación y que, producto de eso, el señor intendente concurreó a la radio Bío-Bío a dar una información, que luego vamos a revisar en detalle.

El temario de esta exposición es: Acaecimientos y sucesos críticos, versiones de otros actores, interacciones y reflexiones finales.

Acaecimientos y sucesos críticos es parte de la exposición anterior y tiene que ver sólo con lo que ocurrió en la Segunda Zonal Naval el 27 de febrero de 2010.

Éramos 8.642 personas organizadas en 29 reparticiones. Bajo mi mando tenía 9 buques y 2 aeronaves, pero como ese sábado 27 de febrero era particular, por ser el último fin de semana de vacaciones, había 1.750 personas de dotación al interior de la base naval, 1.803 familiares y otras 64 de personal marítimo repartido en todo el litoral de mi jurisdicción, que comprende la región del Maule, la del Biobío, la de La Araucanía y la de Los Ríos, o sea, el sector más impactado por el terremoto de 2010.

-Se exhiben imágenes.

Debo hacer presente que de las 1.750 personas, 1.200 estaban en la isla Quiriquina, a las cuales no pude acceder, porque, lógicamente, estaban aislados.

Como el problema de las telecomunicaciones ha sido recurrente, aclaro que la Segunda Zona Naval perdió totalmente sus comunicaciones. En la foto se muestra el Subcentro de Telecomunicaciones Navales de la Base Naval de Talcahuano. Al lado



hay un edificio nuevo donde estaban los equipos, provistos de UPS, que permiten que sean operados sólo por algunos minutos, mientras el poder de emergencia se activa. Sin embargo, el edificio en que estaban ubicados los generadores de emergencia y los tableros de distribución quedó destruido, se derrumbó producto del terremoto, por lo que no fue factible poner en servicio los generadores y entregar electricidad a los aparatos de telecomunicaciones. Por lo tanto, se entiende que la pérdida de comunicaciones que sufrimos en la Base Naval de Talcahuano estuvo asociada a la pérdida de energía.

El sistema nacional de alarmas de maremotos es un tema que ha sido visto reiteradas veces por quienes han tenido que investigar estos sucesos, pero quiero insistir en dónde se sitúan las Zonas Navales.

Desde el SHOA salen tres ramas: la Onemi, con toda la organización civil; la Dirección Regional del Territorio Marítimo, que cubre el ámbito marítimo y las autoridades marítimas, y el ámbito naval, que es donde están ubicadas las zonas navales. Éstas no tienen mayor injerencia respecto del ámbito marítimo ni de la Onemi.

A modo de referencia, hice una línea cronológica con los sucesos de esa mañana, desde las 03.00 hasta las 09.00 horas.

Se indica que el terremoto fue de 8.8 grados. Lo que está en azul indica los momentos en que estuve físicamente en mi puesto de mando -debo haber sido la primera autoridad nacional en estar en su puesto de mando-. En esa oportunidad estaba durmiendo en mi casa y demoré aproximadamente 1 minuto 40 o 41 segundos en llegar a mi puesto, porque la distancia entre mi cama y el sillón del comandante en jefe de la Segunda Zona Naval son 5 metros, ya que lo único que los separa es una puerta.

Los sectores amarillos indican los momentos en que, estando dentro de la Base Naval, salí del puesto de mando a hacer recorridos.

Es relevante lo que dice relación con las olas. Solamente percibí dos olas y son las que fueron capaces de desbordar el contorno de la costa: una a las 5.50 horas y otra a las 6.25 horas.

Alrededor de las 7.35 horas –como ya he manifestado- me desplazé a Concepción para presentarme a las autoridades civiles de la época.

Como lo más relevante de todo esto sucedió entre las 4.00 y las 5.30 horas -lo que me tiene prestando declaraciones como imputado en la causa que lleva la Fiscalía Regional Occidente-, tengo un detalle respecto del recorrido que hice por la parte baja de la base naval.

A las 4.20 horas arribó un vehículo de Carabineros, pues, debido a la total ausencia de comunicación con Concepción, desde allá mandaron una camioneta de



Carabineros que en su interior llevaba un equipo de comunicaciones VHF. Esos equipos poseen un micrófono con un botón de operación que se debe apretar para permitir la comunicación. Hay que decir una idea completa -no es un teléfono- y luego hay que soltar el botón para recibir la información que viene en sentido contrario. Eso requiere de cierta habilidad, pero como marino estoy acostumbrado a hacerlo.

Esa era la calidad de la comunicación, no era como para sostener una conversación entre dos conocidos, sino para entregar informaciones de tipo ejecutivo, propio de una comunicación militar. El vehículo permaneció sólo 10 minutos en la base, entre las 4.20 y las 4.30 horas.

A las 4.23.58 horas, en el registro duro de la Central de Comunicaciones de Carabineros de Concepción, se grabó la comunicación entre el almirante Macchiavello y el general Solar, jefe de la Octava Zona.

En un texto extendido, transmití que la Base Naval había sufrido severos daños, que no tenía comunicaciones, que no había recibido mensajes del SHOA y, por lo tanto, hasta ese momento no tenía alerta de tsunami. Esa fue la comunicación.

El vehículo se retiró a las 4.30 horas, momento en el que fui informado de que había 3 muertos de la base naval en el hospital. Decidí subir al Hospital Naval –indicado con amarillo en la imagen-, recorrido que demoró 35 minutos. Hay que tener presente que ir desde la comandancia en jefe de la Segunda Zona Naval hasta el hospital demora aproximadamente 10 minutos de tránsito de ida y el mismo tiempo de vuelta. A eso hay que sumarle el tiempo de interacción que tuve con el personal naval que estaba en la parte alta.

El vehículo de Carabineros ya se había retirado, estaba fuera de la base naval. Eso lo declaró el propio jefe del carro de Carabineros, quien, debido a un problema personal, se retiró de la base, pero luego cuando estaba a casi 4 kilómetros, lo llamaron desde la central de comunicaciones (CENCO) de Concepción y le ordenaron que retornara para tomar contacto conmigo. Cuando el vehículo regresó al puesto de mando de la comandancia en jefe de la Segunda Zona Naval, lógicamente yo no estaba, porque me encontraba en el hospital, así es que salió a buscarme y me encontró a las 04.58 horas.

El señor LETELIER (Presidente).- Señor almirante, ¿qué parte del territorio nacional abarca la comandancia en jefe de la Segunda Zona Naval?

El señor MACCHIAVELLO.- Abarca todo el contorno litoral, más los lagos interiores y todos aquellos ríos que sean navegables; es decir, todas las aguas de jurisdicción nacional, entre el límite norte de la región del Maule y el límite sur de la región de Los Ríos. Por lo tanto, se extiende por cuatro regiones y, en profundidad, hasta las 200 millas de jurisdicción marítima.



El señor LETELIER (Presidente).- A esa altura, ¿tenía información de tsunami?

El señor MACCHIAVELLO.- Hasta ahí, ninguna. La primera información que tuve la recibí a las 5.15 de la mañana, luego de hacer el recorrido que estoy relatando. Se puede observar el lugar donde me encontré con el vehículo de Carabineros, desde el cual nuevamente tuve una brevísima comunicación con el general Solar –una de las tres veces que hablé con él esa noche-, quien me dijo que ese vehículo quedaba a mis órdenes a fin de asegurar las comunicaciones entre Concepción y Talcahuano. Por lo tanto, ese fue el vehículo que me desplazó de regreso hasta mi puesto de mando.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Tuvo comunicación con la región del Maule, que estaba dentro de jurisdicción?

El señor MACCHIAVELLO.- Ninguna.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Trató de comunicarse?

El señor MACCHIAVELLO.- Lo intentamos, porque para mí era una preocupación la gran extensión del territorio de mi jurisdicción. Incluso en ese momento no sabía ni siquiera dónde había sido el epicentro, y mi problema era que también pudo haber sido en Valdivia, donde tenía mucha gente, de la gobernación marítima y las capitanías de puerto asociadas a ella. Hasta ese momento no tenía información del terremoto, ya que estaba sin comunicaciones.

En la primera exposición que hice, en la comisión investigadora anterior sobre el 27 de febrero, ya expuse cuáles fueron mis acciones. Entonces, cuando llegué de regreso al puesto de mando, lo primero que ordené fue evacuar la base naval, hacer zarpar los buques, establecer comunicaciones con el SHOA y que el personal naval regresara a sus puestos, situación que fue cuestionada en el proceso que está llevando la fiscal Solange Huerta.

Ellos no han querido entender –y quiero ser claro al hablar a mi país- que los marinos no arrancan cuando hay tsunami, sino que evacuan en esas circunstancias. Existe una gran diferencia entre esas dos acciones. La diferencia radica en que los marinos deben ejecutar procedimientos en sus propias reparticiones: tienen que poner a salvo a los sectoriales, los libros de contabilidad, la documentación secreta, el armamento y la munición.

El señor LETELIER (Presidente).- Imagino que primero es el personal.

El señor MACCHIAVELLO.- Por doctrina todo marino siempre va a privilegiar la seguridad de su gente; sin embargo, también debe hacer su trabajo. Por lo tanto, mientras no exista un riesgo directo e inmediato para su personal, el más antiguo que esté presente hará que se cumpla la tarea y, si es necesario y estima prudente evacuar, lógicamente que dará las instrucciones para hacerlo. Esto ocurre en cualquier grado, no sólo si al mando hay un oficial. Por ejemplo, había capitanías de



puerto que estaban a cargo de un cabo segundo, es decir, de una persona que tiene 27 ó 28 años de edad, y que tienen que tomar esa decisión si estiman que su repartición y su personal están en riesgo.

Para mí es importante plantear ante esta Comisión las versiones de otros actores que resultan muy relevantes para todo lo que este ex almirante está viviendo, comprometido en una causa de cuasidelito de homicidio en la cual, honestamente, creo estar muy, pero muy injustamente involucrado.

Dentro de las versiones de otros actores está la del señor Tohá, ex intendente regional, quien el 16 de marzo de 2010 fue entrevistado por CNN. Su declaración está en este video.

-Se exhibe video con las declaraciones del ex intendente.

El señor MACCHIAVELLO.- Quiero hacer presente que en la investigación que está llevando adelante la señora fiscal Solange Huerta está categóricamente establecido que no concurrí en la madrugada del 27 de febrero a Concepción.

El señor LETELIER (Presidente).- Entonces, ¿usted nunca estuvo en la Radio Bío-Bío?

El señor MACCHIAVELLO.- No fui a Concepción.

A continuación, escucharemos lo que dijo el señor Aedo, ex gobernador provincial, el 3 de mayo de 2010, quien era la segunda autoridad de la región.

-Se exhibe video con las declaraciones del ex gobernador.

El señor LETELIER (Presidente).- Señor almirante, ¿es efectivo lo que se dice en el video?

El señor MACCHIAVELLO.- No.

El 9 de junio de 2010 el señor Tohá concurrió a la primera comisión investigadora de la Cámara de Diputados que indagó estos hechos, ocasión en la que cambió su versión respecto de la que acabamos de escuchar, producto de toda la polémica que se había generado, porque yo estaba tratando de demostrar que no había mentido y que no había estado en Concepción.

Esto fue lo que dijo:

-Se exhibe video con las declaraciones formuladas por el ex intendente ante la primera comisión investigadora.

El señor MACCHIAVELLO.- Señor Presidente, pido disculpas por la calidad del audio. Cuando preparamos la presentación, funcionaba bien.

Sobre este video quiero hacer tres comentarios: primero, si se percatan, en la segunda versión el señor Jaime Tohá no dice cómo obtuvo la información, pero dice: "El almirante Macchiavello estuvo aquí y dijo." Claro, pero se refiere a una segunda comunicación que se realizó a las 5.15 horas. Pero a las 4.24, en la primera



comunicación que tuve con el general Solar, la comandancia en jefe de la Segunda Zona Naval no tenía información, por lo que había nada que pudiéramos compartir. No teníamos alerta de tsunami; no la habíamos recibido. En ese contexto, no teníamos información que aportar.

Cuando nos pidieron hacer esfuerzos para recabar más información, lo intentamos durante el resto de la mañana. La primera información la obtuvimos a las 5.15 horas, desde la Quinta Zona Naval, y se la remitimos vía comunicación al señor intendente.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Qué significa vía comunicación?

El señor MACCHIAVELLO.- VHF. El vehículo de Carabineros era la única comunicación que teníamos.

A las 5.15 horas recibimos la comunicación de la Quinta Zona Naval y a las 5.20 horas la transmitimos al señor intendente, en realidad, a Cenco Concepción. Nunca hablé con el intendente. Mi vía de comunicación era el vehículo de Carabineros y mi interlocutor era el general Solar, que estaba a cargo de Cenco Concepción.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Arturo Squella.

El señor SQUELLA.- Señor Presidente, entiendo que el señor Macchiavello sostiene que el ex intendente miente.

El señor MACCHIAVELLO.- Como señalo al término de mi presentación, no me atrevería a calificar de mentira los dichos del señor Tohá. Lo que digo es que lo que él sostiene no es verdad, ni en la primera versión, ni en la segunda, ni en la tercera, que ahora voy a comentar.

El señor SQUELLA.- ¿Y el hecho de que estuvo con usted en la Radio Bío-Bío?

El señor MACCHIAVELLO.- Eso no es cierto.

El señor SQUELLA.- Señor Presidente, el señor Macchiavello está involucrado en una investigación criminal, por lo que me gustaría saber si se querelló por injurias en contra del ex intendente.

El señor MACCHIAVELLO.- No, es una situación que será evaluada en el momento oportuno.

El señor LETELIER (Presidente).- Gracias, diputado Squella.

Continúa con el uso de la palabra el señor Roberto Macchiavello.

El señor MACCHIAVELLO.- Señor Presidente, como dije, el video es sobre la segunda versión del señor Tohá, y voy a hacer 3 comentarios: primero, sobre el contenido, pues no dice cómo obtuvo la información. Segundo, sobre la pregunta y contrapregunta, que muy bien detectó el diputado Campos, en el sentido de que no había dado respuesta a un tema que en ese momento era crucial: saber cómo había



obtenido la información. En ambas oportunidades el señor Tohá sólo manifestó que al concurrir a la Radio Bío-Bío lo hizo con información que provenía de la institución que debía darla. Eso representa un desconocimiento muy claro respecto del Sistema Nacional de Alarmas y Maremotos. La Segunda Zona Naval, por rol, en ninguna circunstancia debe transmitir ese tipo de información a las autoridades civiles. Puedo comprender que en medio de una situación de emergencia se solicite información, pero la estamos compartiendo. Ese no es el canal establecido en los procedimientos y protocolos para evacuar información de esta naturaleza.

El tercer comentario respecto de lo que planteó el señor Tohá, luego del contenido y de que no fue certero al responder sobre cómo obtuvo la información, es la ignorancia y el desconocimiento respecto de los protocolos de la organización de alerta de tsunami.

Luego, están las declaraciones. El 10 junio de 2010 el general Solar presta declaración ante la fiscal Solange Huerta, y él declara, en forma muy escueta, que tuvo una comunicación conmigo y me pregunta si tengo alerta de tsunami. El dice que le respondo que no hay alerta de tsunami. Él me vuelve a preguntar si tengo alerta de tsunami, y yo le vuelvo a responder que no tengo alerta de tsunami. Luego, él dice que nada más se escuchó en la línea.

Ese es un ejemplo de lo precarias que eran las comunicaciones en ese instante por un equipo de VHF.

Si voy a hacer presente que con el general Solar tuve un intercambio de opiniones cuando se dio a conocer a la opinión pública la información del 16 de marzo del señor Tohá. El general Solar se acuerda hasta hoy lo que se vivió.

A fines de marzo de 2010, cuando me enteré de lo que estaba diciendo el señor Tohá, por televisión, le dije al general Solar: “Mire lo que está diciendo el señor intendente, que yo estuve con ustedes”. Y el general Solar me dice: “Pero, mi almirante, si usted estaba con nosotros”. Yo le digo: “General Solar, cómo puede usted decirme que yo estaba...? Entonces, ¿Para qué me envió la camioneta de Carabineros para que nos comunicáramos?” Y en ese instante él se acordó de que la camioneta había existido, y cuando declaró el 10 de julio de 2010, lo hizo en términos bastante escuetos, porque creo que no recuerda muy bien exactamente cómo sucedieron los hechos de la madrugada del 27 de febrero.

El señor Aedo -vimos su declaración aquí-, gobernador provincial de Concepción, el 1 de julio cambia totalmente su versión anterior. Ya no habla del almirante Macchiavello, como había declarado el 3 de mayo, algunos días antes solamente. En la carpeta investigativa tiene como antecedente que existe un oficial general, de alta graduación, que concurre y participa en estas reuniones en Concepción, y es el que va posteriormente a la radio junto con el intendente.



Personalmente, como comandante en jefe de la Segunda Zona Naval, no envié a ningún oficial a esas horas. Las vías de comunicaciones, incluso terrestres, estaban bastante obstaculizadas, y, segundo, hasta hoy desconozco que algún oficial de la Armada haya participado en esas reuniones, y en la propia carpeta investigativa que lleva la fiscalía occidente no está identificada esta persona. Por lo tanto, dudo de que haya existido alguna vez.

El señor Tohá prestó declaración el 27 de enero de 2011, en el proceso. Su versión la adecúa a la del señor general Solar, en el sentido de que manifiesta que él estaba en Cenco Concepción en el momento en que se produce la comunicación entre el general Solar y el almirante Macchiavello, y que él escucha la comunicación, y con la información que escucha va a la radio Bio-Bio.

Me gustaría ver ahora estas interacciones, en un gráfico, usando una escala de tiempo. Su contenido ya lo conocen, pero iremos agregando algunos elementos.

Las dos comunicaciones relevantes para todos estos sucesos, como antes les mencioné son a las 4.23.58 horas, que es el registro de Cenco Concepción, donde no tengo información, y el de las 05.20, donde transmito la información que habíamos obtenido desde la Quinta Zona Naval hacia Cenco Concepción. Son las dos comunicaciones.

Existe, además, un audio, que escucharemos en un momento más, el audio de radio Bio-Bio de esa madrugada, que es la que tiene tan complicado en estos momentos al señor intendente, y también a mí, porque el señor intendente dice que él va a la radio Bio-Bio a raíz de información que yo le di.

Vamos a escuchar el audio, para que ustedes mismos se formen una opinión sobre su contenido. El audio parte a las 04.58 horas, donde el señor Tohá está hablando en la radio. Por lo tanto, lo sitúa en la radio, por lo menos, a las 04.57 horas, porque debe haber sido presentado por los locutores o periodistas que estaban presentes.

A las 05.03 horas, es el momento, la hora más temprana, en que los bomberos pudieron haber estado en el puesto de mando. Esto también ha sido tema de cuestionamientos. Está en el propio informe de la PDI, dentro del expediente de investigación que está llevando la fiscalía occidente.

Respecto de estos bomberos, me imaginé que me iban a preguntar, por eso traje este dato.

Ellos declararon, en algún momento, cuando se estaba dando toda la polémica respecto de si yo estaba o no en Concepción. Dos bomberos de Talcahuano, que habían declarado que yo había efectuado un análisis en una carta de navegación y había descartado personalmente la alarma de tsunami, siendo las 04.30 horas de la mañana, y que esa información se asociaba a lo que se le había informado al señor intendente.



Siempre dije que a esa hora no había ningún bombero en la Base Naval de Talcahuano, y de hecho la investigación corrobora lo que siempre mencioné, y estos bomberos no pudieron haber llegado antes de las 05.03 horas de la mañana.

Por lo tanto, la información que ellos recibieron y el análisis que vieron, fue el que efectivamente realicé con información de la Quinta Zona Naval a las 05.15 horas.

Otro elemento. A las 05.02 horas, es cuando el señor Tohá habla por la radio Bio-Bio y dice que no hay peligro de tsunami.

A las 05.04 horas, es la primera grabación o elemento duro que contiene la investigación actual, respecto de algún vehículo de Carabineros que está informando que no hay peligro de tsunami y que regresen a sus casas.

Esa información consta en estos momentos en el expediente de la señora fiscal. Pero si yo veo otros, que están en este momento en Youtube, como éste.

-Se exhibe video.

En la filmación se ven dos vehículos: uno, que tiene luces azules, que es de la PDI; ése, no dice nada, y entre el vehículo azul y el vehículo rojo se nota que hay un corte. Esa escena, por lo menos, la cortaron entre las 05.02 y 05.03 de la mañana, hacia adelante. Sucede entre las 05.01 y las 05.20 horas. Entre medio sucede, pero ¿en qué momento? Por lo menos, 05.02 y 5.03 de la mañana.

Lo traigo a colación por la información del señor Tohá, 05.02 horas. El único video que tiene la investigación registrado 05.04, y los dos videos adicionales, aportados a la causa, son los que están aquí: el que acabamos de ver y este otro.

-Se exhibe video.

No hay alerta de tsunami. Es un comunicado de la Onemi. Esa información no proviene de la Segunda Zona Naval.

Otro dato. Como antes habíamos visto, los bomberos no pudieron haber llegado antes de las 05.03 de la mañana, por lo tanto, la información que ellos vieron evaluar y que posteriormente transmitieron, es la que se obtiene a las 05.15, pero ésta no resulta relevante porque ya se habían transmitido estos dos tipos de informaciones públicas por otros medios.

En el fondo –para mí esto es lo relevante–, se pretende que esta información, obtenida a las 04.24, que no es mi información, tuvo consecuencias por las cosas que sucedieron a contar de las 05.00 de la mañana en adelante, no antes, con elementos duros de la investigación. Eso determina que hay 38 minutos en donde no hubo reacción.

Otros antecedentes adicionales que hay que agregar a esta causa. Es de público conocimiento, en las exposiciones que se hicieron la semana pasada, de formalización, que entre las 04.45 y las 04.54 se produce la entrevista en TVN del



subsecretario señor Rosende. Ahí está marcado. Exactamente a las 04.49, donde está la flecha grande, es el momento en que dicen que no hay peligro –y, dice: no hay peligro- de tsunami en todo el litoral del país, en toda la costa.

Otra cosa adicional: el registro de Cenco.

En la Central de Comunicaciones de Carabineros, en todas las centrales de comunicaciones de Carabineros, hay un registro, muy duro, que va llevando un hombre que está dedicado nada más que a hacer un acta de las cosas que van sucediendo. Él pone la información y en el momento en que hace el enter, la hora es puesta por el computador y el texto no se puede volver a modificar. De ahí se han extraído estas horas y estos acontecimientos. Este es el Cenco de Concepción, y dice:

A las 04.52.33. Comunica suboficial mayor Arredondo, de Cenco Santiago, que personal de la Onemi le comunicó que no hay peligro de tsunami en el sector de Concepción.

Otro dato más.

A las 04.58.31. Se hace presente que a 90 kilómetros al noreste fue el epicentro.

Luego, agrega, a las 04.59.03. Lo anterior lo comunica el general señor Veloso al general señor Solar.

El general señor Veloso es el que estaba a cargo de Cenco Santiago, y el general Solar es quien estaba a cargo de Cenco Concepción.

En el registro telefónico de la Central de Comunicaciones de Concepción, hay una llamada de tres minutos y 10 segundos, a las 03.52. Ahí hubo una comunicación profunda, una entrega de información.

A todo esto, en Cenco Santiago, el puesto de mando donde está quien dirige el Cenco, tiene, a un costado, un equipo de comunicaciones que está en línea con la Onemi. Atiende Omega Cero, igual como lo atiende el SHOA, e imparte a toda la red de comunicaciones que usa la Onemi.

Otro más.

A las 04.59.28. A su vez, Carlos Naranjo, de la Onemi, señala que no hay riesgo de tsunami en el sector Concepción.

Por lo anterior -vuelvo a la idea-, se pretende que lo que se dijo aquí tuvo consecuencias en lo que sucede acá, teniendo todos estos otros antecedentes que no han sido evaluados. Mi impresión, quizá, no reacción, significa que la forma en que transmití la información fue la correcta. No solamente que no había alerta de tsunami, sino que el contexto indicaba que no tenía información. Por eso no hay nada duro en ese período y eso para mí significa un gran signo de interrogación:



¿qué pasó ahí? Y es por ello que, de mi parte, hemos concentrado, tratado de aportar, dar luz, y traer la verdad a ese sector, entre las 04.50 y las 05.20.

Hemos pedido 20 diligencias a la fiscalía occidente, hace dos meses, y son 20 que se necesitan solamente para solicitar otras diligencias que están asociadas a las 20 primeras. Dos meses. El 16 de marzo se hicieron los requerimientos y hasta hoy no hemos tenido respuesta, o su respuesta ha sido ni un no ni un sí, sino que: se verá.

Ese es el motivo por el cual presentamos ante el tribunal de garantía un requerimiento especial de incompetencia subjetiva. Mi abogado está presente por si alguno de ustedes tiene alguna inquietud respecto de su contenido, pero la verdad es que nuestra intención es básicamente traer luz a ese elemento, que me resulta sumamente sensible, porque se me está comprometiendo por algo en que, insisto, este almirante no tuvo participación.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Frank Sauerbaum.

El señor SAUERBAUM.- Señor Presidente, me llama la atención que el almirante diga que existen tres versiones del señor Tohá, ex intendente de la Región del Biobío. Pero, además, insinúa que hay una cuarta teoría y que se podría dar a conocer en los próximos días.

¿Qué antecedentes tiene? ¿De qué se trata? Me llama la atención que para un mismo hecho haya cuatro versiones distintas.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el señor Macchiavello.

El señor MACCHIAVELLO.- Efectivamente, no me cabe duda de que antes de que esta investigación termine vamos a escuchar una cuarta versión del señor Tohá.

Estos registros, a mi entender, son duros, a diferencia de las declaraciones de personas que estaban tremendamente conmocionadas, por las experiencias que habían vivido durante esa madrugada. Bueno, en estos registros, duros, se registra a las 04.30 de la mañana –yo hablé a las 04.24- que se encuentran presentes en Cenco el general Solar y el gobernador provincial Aedo. Se omite al señor Tohá.

El Cenco Concepción no es más grande que la mitad de esta sala. Es muy difícil no ver a una persona que, además, tiene el físico que tiene el señor Tohá, la principal autoridad de la región, por mucho que existan muchos carabineros en su interior y que estén tremendamente atareados. Me resulta raro quien está llevando el registro, que a todo esto no es el que indica lo que se escribe. Hay un suboficial de turno que está arriba, está mirando toda la sala y va anotando las cosas más importantes. Él es el que da la instrucción de: “Anote, se encuentra el general Solar y el gobernador provincial señor Aedo”.



A más abundamiento, a las 04.40 se indica: “Se hace presente que a esta hora llega el señor Tohá, y el general Solar y el señor gobernador provincial le dan novedades”. Ese es el registro de Cenco.

Por lo tanto, la versión de que él escuchó nuestra comunicación, resulta insostenible, a mi entender.

El señor LETELIER (Presidente).- Señor almirante, ¿a qué hora supo usted de la existencia del tsunami?

El señor MACCHIAVELLO.- ¿En qué sentido?

El señor LETELIER (Presidente).- En el sentido, por ejemplo, de lo que usted nos señaló: Evacuar al personal de los buques de la Armada que estaban a cargo suyo. ¿Cuál fue la reacción respecto de todo aquello?

El señor MACCHIAVELLO.- Señor Presidente, si me permite, me gustaría dejar esa información para el final. Eso tuvo que ver con la presentación que hice en la primera comisión investigadora.

¿Qué fue lo que efectivamente pasó? Me interesa que esto lo escuchen.

Hay una parte donde van a escuchar cómo entra una información relevante: Al señor Tohá le informan que no hay alerta de tsunami mientras está en el interior del locutorio de la radio Bio-Bio, y se escucha cuando le hablan en el oído. Por eso el audio para mí es muy importante. Lo habíamos probado, funcionaba bien, pero en este momento, lamentablemente, no está. Les pido que pongan atención, porque lo van a poder escuchar.

En este momento, son las 04.57.

-Se escucha audio.

El señor MACCHIAVELLO.- Hay una nota en que se insiste que hasta ese momento, cuando estaba diciendo esto el señor intendente, la única comunicación que hubo entre Concepción y la Base Naval de Talcahuano fue a las 04.23.58, entre el almirante Macchiavello y el general Solar. No hay ninguna otra. Ahí, no se les transmitió información. Yo desconozco cuál es la fuente y por qué usa mi nombre para fundamentar la información que estaba dando en ese momento a un medio de prensa.

Luego de lo anterior, el señor intendente permaneció en el locutorio y 15 minutos después dice lo que ahora vamos a escuchar.

-Se escucha audio.

El señor MONCKEBERG (don Cristián).- Señor Presidente, ¿éste era el único medio de comunicación que funcionaba a esa hora?



El señor MACCHIAVELLO.- En cuanto a medio de comunicación pública, en Concepción era el único.

El señor LETELIER (Presidente).- Estaba la radio Cooperativa y Televisión Nacional.

El señor MONCKEBERG (don Cristián).- Pero en la Octava Región, ¿era lo único que había?

El señor MACCHIAVELLO.- Era lo único que había en la Octava Región, y todo el mundo lo estaba escuchando.

El señor MONCKEBERG (don Cristián).- Y la gente lo recibía por radio a pilas.

Señor Presidente, lo que quiero decir con esto es que es doblemente grave, porque era lo único que estaba llegando como información oficial, sobre todo en esa zona.

El señor MACCHIAVELLO.- Señor Presidente, quiero agregar que si ustedes escuchan el contenido, especialmente de la segunda comunicación, es muy parecido a lo que estaba informando o había informado hace 26 minutos el subsecretario Rosende en Santiago, cuando se refiere a que no hay peligro en toda la costa del litoral.

La información que obtuvimos de la Quinta Zona Naval a las 05.15 de la madrugada, era latitud, longitud, intensidad del sismo y no hay alerta de tsunamis. No había más, muy propio de los marinos. Ese fue el mensaje que recibí; no podía transmitir más que eso.

Además, dice que se comunicó conmigo hace medio minuto. Hasta el día de hoy desconozco cómo sostiene esa argumentación.

Quiero terminar con unas reflexiones finales.

Como les dije en un comienzo, el señor ex intendente de la Región del Biobío supone o confunde la participación del comandante en jefe de la Segunda Zona Naval, la madrugada del 27 de febrero. No sé si la voz que estaba escuchando de otro ente la habrá encontrado parecida a la mía. Lo desconozco.

La primera versión resulta irrisoria, y la primera versión de todas las autoridades que estábamos concentradas en la Octava Región, las principales autoridades: el gobernador, el intendente, el general de Carabineros y el Oremi de la Octava Región, que declara más o menos en los mismos términos.

Ahora, cómo uno explica la confusión de tantas autoridades, que ha sido tema en la última semana.

No me cabe duda de que, como todos, las autoridades también fueron víctimas de un megaterremoto. Es muy importante decirlo –y con esto me encantaría contribuir a esta Comisión- que las víctimas también fueron víctimas –las autoridades- de una mala planificación y de una muy pobre implementación.



Sólo como referencia, una organización militar, con tres mandos paralelos, honestamente, no existe en ninguna parte.

El definir que existe un mando de autoridad, un mando técnico y un mando de coordinación, créanme que no lo he visto en ninguna organización, militar al menos. Además, contraviene uno de los principios de administración de Fayol.

¡Para qué decir lo que significa la conformación de un comité de emergencia en términos tan amplios!

Participé en las primeras 36 horas de la emergencia, en tres comités de emergencia. Era un verdadero cabildo abierto; 70 personas en una sala. Era muy difícil tomar una decisión en ese escenario. Además, gente que estaba shockeada.

Creo que las propias autoridades también fueron víctimas de una muy mala planificación y una pobre implementación de nuestro sistema de seguridad pública.

Señor Presidente, eso es lo que quería aportar.

El señor LETELIER (Presidente).- Muchas gracias, almirante.

Tiene la palabra el diputado Arturo Squella.

El señor SQUELLA.- Señor Presidente, le solicito que someta a consideración de la Comisión la posibilidad de invitar al señor Jaime Tohá, ex intendente. Sería bueno tener su versión. Me imagino que estaba en nuestra lista original de invitados, pero a la luz de estos antecedentes, y aunque no lo dice derechamente nuestro invitado, la acusación es que miente o falta a la verdad.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acoger la proposición del diputado Squella?

Acordado.

Se suspende la sesión por dos minutos a fin de despedir al almirante y recibir a nuestros próximos invitados.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor LETELIER (Presidente).- Continúa la sesión.

Damos la bienvenida al señor Benjamín Chacana, actual director de la Oficina Nacional de Emergencia.

Ha sido citado en su calidad de funcionario público, a fin de que nos ilustre e informe sobre la situación actual y el grado de posicionamiento que tiene su repartición en relación con cualquier emergencia que pudiera surgir de una magnitud similar al 27 de febrero de 2010.

Tiene la palabra el señor Chacana.



El señor CHACANA.- Buenas noches, señor Presidente y señores diputados. Agradezco la invitación.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Quién lo acompaña?

El señor CHACANA.- Me acompaña el señor Andrés Salgado, jefe de gabinete.

Me quiero presentar. Estoy en la Onemi desde febrero de 2011. Llevo un año y tres meses. Asumí el cargo de director nacional el 1 de febrero de 2012.

Como Onemi es muy importante participar y transmitir a todas las entidades del país, desde la comunidad más básica hasta las altas autoridades, lo que estamos haciendo como oficina de emergencia.

Somos el país más sísmico del mundo y estamos dentro de los cinco más riesgosos del planeta.

Señor Presidente, respecto de qué tan preparados estamos hoy, la discusión medular inserta en el contexto nacional, quiero comentarles que se ha implementado la evacuación preventiva.

La evacuación preventiva es una figura en la cual la Onemi, luego de que ocurre un sismo en la costa, que es percibido por la comunidad y que no permite mantenerse en pie, inmediatamente activa el sistema de protección civil, un protocolo que genera la evacuación del borde costero.

Esta acción preventiva se realiza a la espera de que llegue la información de los organismos técnicos para dilucidar la ocurrencia de un tsunami.

Desde que ocurre un sismo mayor o igual a 7 grados Mercalli, sismo de mayor intensidad, existe la posibilidad, según expertos, de la ocurrencia de un tsunami.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Por qué Mercalli?

El señor CHACANA.- Porque Mercalli es la percepción de la gente. La información sobre el grado Richter nos llega entre 10 ó 20 minutos. El Mercalli es inmediato. Dentro de los primeros cinco minutos podemos tener una apreciación bastante buena acerca del grado Mercalli, y con esa información activamos la evacuación preventiva.

Si usted me pregunta qué pasaría si volviera a ocurrir un 27-F, lo más probable es que decretaríamos una evacuación preventiva.

El señor LETELIER (Presidente).- Lo seguro, no lo probable.

El señor CHACANA.- Sí, lo seguro es que declararíamos una evacuación preventiva.

Quiero avalar lo que estoy diciendo con una presentación que se basa en cuatro o cinco puntos.



El primero, es el funcionamiento de los Comités Nacionales de Emergencia. Para esto hemos realizado un cuadro comparativo entre lo que había en febrero de 2010 y la situación actual.

En febrero de 2010 no existía una definición sobre los miembros del COE -Comité de Operaciones de Emergencia-, no había claridad sobre los roles ni protocolos de activación y funcionamiento.

Hoy, de acuerdo con el decreto supremo N° 38, del 18 de enero de 2011, se establecen con precisión los miembros del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional. Además, implementamos un instructivo de este organismo que establece los roles de cada integrante del comité, entre otras materias.

Tenemos una copia del decreto que les queremos entregar.

El segundo punto, de acuerdo al funcionamiento, es la falta de preparación de los miembros del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional y la inexistencia de ejercicios de entrenamiento a las autoridades.

Hoy realizamos pruebas mensuales de comunicación y activación del COE nacional, de acuerdo con el instructivo indicado en el punto anterior, y la realización de simulaciones presenciales de los miembros del COE nacional.

Cabe destacar que en el 2011 se hicieron dos COE nacionales, convocando a distintas autoridades del gobierno.

Como tercer punto, la inexistencia de un protocolo para la activación de medios aéreos para el despliegue de autoridades en terreno.

Hoy, mediante la firma del protocolo Onemi-Estado Mayor Conjunto, para la activación de medios aéreos en caso de emergencia, podemos contar con una aeronave dentro de las dos primeras horas de ocurrida una catástrofe.

El segundo gran punto es el funcionamiento de las direcciones regionales.

Cabe mencionar que en febrero de 2010 las direcciones regionales operaban de lunes a viernes en horarios de oficina, sin continuidad 24/7. Es decir, el viernes a las cinco de la tarde se iban de la oficina y en toda la noche no había funcionarios en las direcciones regionales.

En junio de 2010 se implementó el sistema 24/7 en los Centros de Alerta Temprana regionales en las 15 direcciones regionales de la Onemi.

Había un número insuficiente de funcionarios por regiones; en promedio cuatro.

Hoy se duplicó el número de funcionarios en cada región, y en promedio son ocho.

En febrero de 2010 las direcciones regionales no contaban con sistemas de respaldo energético.

Hoy todas cuentan con equipos electrógenos.



También había insuficiencia de comunicación entre la Onemi y sus oficinas regionales, sólo había teléfono fijo y sistema HF y VHF.

Hoy contamos con el fortalecimiento de las telecomunicaciones a través de sistema HF Ale, Red Torrente del Ejército, telefonía satelital y sistemas de videoconferencia.

En la diapositiva pueden apreciar un Centro de Alerta Temprana en la dirección regional de la Araucanía.

A continuación, la red de monitoreo sísmico.

En febrero de 2010 existían 30 estaciones de la Universidad de Chile, con vulnerabilidad de comunicación, que no soportaron la caída de las telecomunicaciones.

En la actualidad, hemos mejorado el sistema y de las 30 estaciones tenemos 15 nuevas conectadas con sistemas satelitales a través de financiamiento entregado por la Onemi.

El servicio sismológico de la Universidad de Chile operaba de lunes a viernes, en horario de oficina. Hoy opera 24/7.

El sistema de procedimiento sísmico era ciento por ciento manual, lo que originaba promedios de entrega de información superior a veinte minutos. Esto es hipotético, porque no había mediciones.

En la actualidad, se ha implementado un sistema automático y el procesamiento ocurre en menos de cinco minutos.

Antes no existían estaciones de otros países conectadas al sistema de procesamiento sísmico.

Hoy día hay ocho estaciones en Argentina y tenemos diez estaciones de una compañía norteamericana, además del GSN –Global Seismographic Network-, que también aporta al procedimiento sísmico nacional.

Había inexistencia de una conexión exclusiva entre el Servicio Sismológico Nacional, la ONEMI y el SHOA para el reporte y la entrega de información sísmica.

Hoy tenemos sistemas radiales HF y VHF con líneas exclusivas de videoconferencia con la Onemi.

El señor LETELIER (Presidente).- Los teléfonos satelitales que había en bodega, ¿están en funcionamiento?

El señor CHACANA.- Sí. Son aproximadamente 12 aparatos.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Dónde están?

El señor CHACANA.- Se encuentran en las direcciones regionales de la Onemi y en poder de las principales autoridades.



El señor LETELIER (Presidente).- O sea, hoy no quedaríamos sin comunicación.

El señor CHACANA.- Hoy no quedaríamos sin comunicación.

El señor SALGADO.- Señor Presidente, hoy la red satelital de la Onemi está compuesta por 88 teléfonos satelitales, con los cuales se realizan a lo menos una o dos pruebas diarias. Por lo tanto, se puede garantizar que la conectividad satelital está totalmente operativa.

El señor LETELIER (Presidente).- Continúa con la palabra el señor Chacana.

El señor CHACANA.- El proyecto de fortalecimiento de la Red Nacional de Monitoreo Sísmico tenía un presupuesto aprobado de 9 mil millones de pesos y una ejecución del cero por ciento al 27 de febrero.

Hoy el equipamiento para el Proyecto de la Red Sismológica Nacional, adquirido y en proceso de instalación, cuenta con 15 estaciones instaladas y 40 en construcción. En la imagen que están viendo se aprecia una estación de monitoreo sísmico.

El señor LETELIER (Presidente).- Disculpe, señor Chacana.

¿Habría acuerdo para asistir a una verificación de todo lo que está indicando el director a la oficina central de la Onemi?

Acordado.

El señor CHACANA.- Señor Presidente, estaremos encantados de recibirlos.

El señor LETELIER (Presidente).- La fecha de nuestra visita dependerá de si se prorroga el plazo de funcionamiento de la Comisión.

El señor CHACANA.- En materia de comunicaciones entre integrantes del COE, antes había incomunicación entre las autoridades y los teléfonos satelitales no estaban operativos o se encontraban en bodegas. De los 14 teléfonos del nivel central, 12 estaban en bodega y había sólo 4 chips operativos.

En cambio, hoy tenemos 88 teléfonos satelitales operativos administrados por la Onemi, los cuales han sido entregados a las autoridades nacionales y regionales.

En febrero de 2010, los equipos radiales de algunas regiones tenían desperfectos y estaban fuera de norma.

Hoy tenemos un sistema de radiocomunicación HF/ALE instalado y operando en todas las direcciones regionales, que significa una mejora en la selección de frecuencias.

Antes había dependencia de las telecomunicaciones de redes públicas.

Hoy se ha firmado un convenio para el respaldo de las comunicaciones HF entre la red Onemi y la Red de Radiocomunicaciones del Ejército, Red Torrente, con alcance regional.



En febrero de 2010 teníamos inexistencia de pruebas formales y periódicas de telecomunicaciones.

Hoy realizamos una sistematización de pruebas periódicas de operatividad de todos los canales de telecomunicaciones a nivel nacional y regional.

Cabe destacar que el año pasado se realizaron 39 mil pruebas en todo el sistema y a lo largo de todo el país.

En cuanto al sistema de difusión a la población, en febrero de 2010 había inexistencia de convenios con radioaficionados.

Hoy tenemos un convenio con radioaficionados, firmado el 10 de mayo de 2010, que se encuentra operativo.

Antes había inexistencia de una coordinación funcional con asociaciones y conglomerados radiales.

Actualmente, existe un convenio con la Archi, firmado el 28 de octubre de 2010, que permite informar alertas en tiempo real a los radiolocutores, y capacitación para ellos a nivel nacional.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿Ustedes utilizan la red de radioaficionados? Eso se ha perdido a lo largo del tiempo, en circunstancias de que era muy útil.

El señor CHACANA.- En el 2010 celebramos un convenio con dos estaciones de radioaficionados y está operativo.

Respecto de la coordinación Onemi-SHOA, en febrero de 2010 teníamos inexistencia de un protocolo de comunicación que definiera los procesos en caso de alerta o alarma de tsunami.

Hoy el Protocolo de Comunicación y Operación firmado con el SHOA está siendo actualizado en su tercera versión.

En febrero de 2010 había desconocimiento por parte del personal de la Onemi tanto de los formatos de reportes de riesgo de tsunami, informativo, alerta y alarma, como de las acciones a seguir.

Hoy tenemos comunicación redundante con más de cinco canales con el SHOA, a través de teléfono dedicado, línea privada, radial VHF y HF, teléfonos satelitales y punto a punto.

Antes había inexistencia de priorización del uso de esos canales.

Hoy realizamos un entrenamiento permanente a los funcionarios del Centro de Alerta Temprana en materia de contenidos y de operación del Protocolo.

El señor LETELIER (Presidente).- Señor Chacana, en el video tan cuestionado y discutido se aprecia que en esa madrugada salieron dos camionetas de la Onemi rumbo al sur, las cuales llegaron hasta Rancagua, porque el camino estaba cortado.



Nos pareció absurdo que en las regiones no hubiera ese tipo de camionetas.

¿Ustedes tienen vehículos similares al menos en las capitales de regiones?

El señor CHACANA.- Sí.

El señor SALGADO.- Señor Presidente, actualmente tenemos 15 camionetas, una en cada dirección regional.

A su vez, hoy se acaba de concretar una donación del gobierno de Estados Unidos, el cual se hará público el 1 de junio, que viene a reforzar con 11 móviles más de alta tecnología para situaciones de emergencia y despliegue territorial.

Por ello, podemos garantizar que el despliegue territorial es suficiente en cada región, ya que cuenta con todos los sistemas de mantención y de pruebas que requiere cada COE Móvil.

El señor LETELIER (Presidente).- Respecto del tsunami, ¿están bien coordinados con el SHOA y el Departamento de Sismología de la Universidad de Chile ante la ocurrencia de un sismo de 7º de magnitud, para que sin perjuicio de que se evacúe se puedan tomar las demás decisiones?

El señor CHACANA.- Estamos coordinados. Tenemos actualizados los protocolos. Con las últimas dos evacuaciones que hemos tenido durante este año ha quedado demostrado que los protocolos funcionaron y que no hubo descoordinaciones.

En relación con los avances en materia de zonas de seguridad y simulacros, en febrero 2010 teníamos escasa señalética de riesgo de tsunami y falta de estandarización en el diseño de la misma.

Hoy tenemos un diseño estándar acorde con la norma internacional de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

Hemos estado implementando un proyecto entre la Onemi y la Subdere para la instalación de señaléticas de tsunami en las comunas del borde costero a nivel nacional. A la fecha, el 60 por ciento de ellas se encuentran instaladas.

Asimismo, hay falta de definición de las zonas de seguridad en el borde costero nacional.

Hoy tenemos la definición de una cota de seguridad de 30 metros, en conjunto con el organismo técnico.

Además, en febrero de 2010 había nulo entrenamiento a la población sobre cómo reaccionar ante un sismo y un tsunami.

Hoy hemos implementado un Programa de Simulacros Chile Preparado y a la fecha se han realizado 15 simulacros con la participación de más de 1 millón 250 mil personas a nivel nacional.



Este punto es muy importante, porque a la larga si somos el país más sísmico del mundo y estamos expuestos al riesgo de un tsunami, lo importante es que proveamos de entrenamiento permanente a la comunidad.

Nuestra misión es hacer sistemáticos esos simulacros. O sea, debemos aprender a convivir con los riesgos. El día que dejemos de hacer simulacros o de realizar acciones preventivas para la ciudadanía, quiere decir que nuevamente vamos a estar mal.

En la imagen proyectada se observan algunas fotografías del Programa Chile Preparado, que son los simulacros que se han hecho durante los dos últimos años.

En cuanto a la evacuación preventiva, en febrero de 2010 la Onemi sólo se restringía a difundir la información entregada por el SHOA. Es decir, las decisiones se adoptaban en una oficina mediante la recepción de un fax.

Hoy el proceso de evacuación preventiva es incluido oficialmente dentro del protocolo firmado por la Onemi y el SHOA el 18 de enero de 2011, en el cual se establece que deberá efectuarse una evacuación preventiva en caso de percibirse un sismo de intensidad igual o mayor a 7 grados en escala de Mercalli en una localidad costera. La evacuación se realiza 250 kilómetros al sur y 250 kilómetros al norte del epicentro.

Este punto es relevante. Antes los jefes de turno a nivel nacional o regional no tenían autorización para decidir evacuaciones.

Ante un reporte de tsunami del SHOA solicitaban autorización al jefe nacional del Centro de Alerta Temprana o al director nacional de la Onemi.

Actualmente, mediante una orden de servicio interna, se faculta a los jefes de turno para ejecutar las acciones descritas en el protocolo Onemi-SHOA, en caso de percibirse un sismo de intensidad igual o superior a 7 en escala de Mercalli en el borde costero.

Además, había un bajo nivel de especialización de los directores regionales.

Hoy el 66 por ciento de ellos son profesionales y el ciento por ciento ha realizado programas de capacitación en materias de emergencia y protección civil.

Por último, la infraestructura en febrero de 2010 era débil y poco funcional y la sala del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional era poco adecuada para la gestión de información y toma de decisiones.

Hoy la reestructuración de la sala COE contempla la incorporación de herramientas tecnológicas y distribución de espacios.

Antes existían siete oficinas regionales en zonas de inundabilidad ante emergencia.



Hoy todas han sido trasladadas a lugares óptimos para su operación. Además de las siete ubicadas en zonas de riesgo, las otras cinco no cumplían con las condiciones de infraestructura y de espacio para las direcciones regionales.

Señor Presidente, mediante estos cinco ítems doy respuesta a la pregunta de cuál es el estado actual de la Oficina Nacional de Emergencia.

El señor LETELIER (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado señor Nino Baltolu.

El señor BALTOLU.- Nuestro invitado dice que no existía una conexión exclusiva entre el Centro Sismológico Nacional, la Onemi y el SHOA. Además, explicó la diferencia entre Mercalli y Richter, en que una corresponde a la sensación personal y la otra a la instrumental.

Si durante años se ha instruido que se debe evacuar en caso de un sismo en el que uno no se pueda mantener en pie, y es lo que sabemos en Arica, ¿entonces por qué no se tomó esa opción?

Todos se fueron a meter a la oficina de emergencia, a pesar de contar con todos los antecedentes que indicaban que había ocurrido un sismo con grado catastrófico, porque incluso se hablaba de destrucción masiva de edificios.

¿Por qué nadie de esa oficina actuó de la forma debida? ¿Cómo es posible que una persona que trabaja en ese medio no haya podido tomar esa decisión?

La excusa es que no había información suficiente para decidir. Pero están todas las referencias históricas que señalan qué acciones debe tomar la Oficina de Emergencia en estos casos.

Hoy estamos tratando de acomodar la información dependiendo de si me conviene o no.

Por lo tanto, qué puede decirnos usted como experto en estos temas.

No es razonable que los funcionarios de la Onemi hayan tenido esta caída, que dada la magnitud del sismo, no obligaron a evacuar a la gente.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el señor Chacana.

El señor CHACANA.- Lo que usted menciona ha sido largamente escrito como una de las grandes lecciones aprendidas.

Yo le puedo contestar desde el 2010 a la fecha. Así como somos el país N° 1 en sismos del mundo, también debiésemos ser el mejor preparado para enfrentar estas situaciones.

Para eso, hemos establecido, fortalecido y entrenado los protocolos. Estamos en un plan tremendamente ambicioso de instrucción a toda la comunidad.



De hecho, el 28 de mayo tendremos un simulacro en el borde costero de la Quinta Región, para el cual esperamos la participación de más de 500 mil personas.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el señor Squella.

El señor SQUELLA.- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco la exposición de nuestro invitado porque ha sido suficientemente claro.

El paralelo nos permite entender y aclarar las diferencias que existen entre la situación de la Oficina Nacional de Emergencia en febrero 2010 y la situación totalmente distinta a mayo de 2012.

Tendremos la oportunidad de interiorizarnos más en detalle, en vista de la visita que haremos a las dependencias de la Onemi.

Además, a través del señor Chacana, transmito mis felicitaciones a todos quienes trabajan y que han construido esta oficina para que verdaderamente esté preparada para enfrentar emergencias.

Eso es lo que espera la ciudadanía y me atrevo a hablar en representación de las personas de mi zona. Da gusto darse cuenta que desde la perspectiva técnica se está haciendo el trabajo y que a través de sus organizaciones estamos más preparados como país para enfrentar emergencias.

El señor LETELIER (Presidente).- Gracias, diputado.

Agradezco al director de la Onemi y a su jefe de Gabinete la información que nos han proporcionado.

Con lo que nos han informado nos queda meridianamente claro el avance que han tenido en materia de protección y de prevención con respecto a lo que podría ser una emergencia como la vivida el 27 de febrero de 2010.

Señor director, le avisaremos en su momento de la visita de la Comisión para que se prepare.

Por último, en relación al video, ¿se puede separar el audio de la imagen? Porque el lunes tuvimos problemas con el audio. ¿Ustedes han hecho ese trabajo?

El señor CHACANA.- No. Accedimos a una petición de la fiscal Huerta sobre el video y es toda la acción que hemos realizado.

El señor LETELIER (Presidente).- ¿A la fiscal le entregaron una copia o el original?

El señor SALGADO.- Señor Presidente, la fiscal, durante el 2010, estuvo recopilando todos los antecedentes audiovisuales y ella, junto a funcionarios de la PDI, se constituyó dentro de la Onemi y sacó copia in situ.

El señor LETELIER (Presidente).- Entonces, ustedes se quedaron con la matriz.

El señor SALGADO.- Efectivamente.



El señor LETELIER (Presidente).- ¿La que nos enviaron también es copia del original?

El señor SALGADO.- Es una copia de la matriz.

El señor LETELIER (Presidente).- Nunca ha sido intervenida.

El señor SALGADO.- No, está en bruto. La fiscal maneja la misma información.

El señor LETELIER (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Alberto Cardemil.

El señor CARDEMIL.- Es decir, ¿el material del video que tenemos acá es exactamente el mismo que tiene la fiscal?

El señor SALGADO.- Yo diría que sí. La fiscal lo que hizo fue constituirse en la Onemi y recopiló todo el material en bruto que había.

A su vez, nosotros entregamos a la Cámara el material en bruto con que contábamos.

El señor LETELIER (Presidente).- Nosotros vimos el video con don Jorge Tapia, quien lo filmó. Él dice que falta una parte, un diálogo entre la ex Presidenta y el ex ministro de Defensa. Por eso, queremos otra copia para ver si es igual o no.

El señor ROJAS (Secretario).- Una parte quedó pegada y hubo que adelantarla alrededor de 10 minutos, entonces, a lo mejor puede estar ahí.

El señor SALGADO.- No habría ningún problema en reiterar la entrega de la copia que manejamos a la honorable Comisión, que justamente es la que Jorge Tapia me entregó personalmente en el 2010 como material en bruto.

El señor LETELIER (Presidente).- Muchas gracias.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 10.06 horas.

PEDRO RAMÍREZ EMPARÁN,

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.

